

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2017-2926 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la contratación de los servicios de mantenimiento y limpieza de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) de Ambrosero y Moncalián y las estaciones de bombeo (EB) de aguas residuales.*

Anuncio de licitación de la contratación de los servicios de mantenimiento y limpieza de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) de Ambrosero y Moncalián y las estaciones de bombeo (EB) de aguas residuales del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero a adjudicar por tramitación ordinaria y procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada en fecha de veinticuatro de marzo de 2017, se acordó, entre otros extremos, aprobar el expediente de contratación del servicio de mantenimiento y limpieza de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) de Ambrosero y Moncalián y de las estaciones de bombeo (EB) de aguas residuales del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, de acuerdo con lo siguiente:

- 1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Registro del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.
 2. Domicilio: Barrio Gama, s/n
 3. Localidad y código postal: Bárcena de Cicero (Cantabria) CP 39790.
 4. Teléfono: 942 642 016.
 5. Fax: 942 670 036.
 6. Correo electrónico: infor@barcenadecicero.es
 7. Dirección de Internet del Perfil del contratante: <http://barcenadecicero.sedelectronica.es>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Finalización del plazo de presentación de solicitudes.
 9. Número de expediente: 122/2017.
- 2.- Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato administrativo de servicios.
 - b) Descripción: Servicios de mantenimiento y limpieza de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) de Ambrosero y Moncalián y de las estaciones de bombeo (EB) de aguas residuales, conforme se detalla en el pliego de prescripciones técnicas.
 - c) Lugar de prestación del servicio: Bárcena de Cicero.
 - d) Plazo de ejecución: Dos años.
 - e) Admisión de prórroga: Si, dos prórrogas de carácter anual.
 - f) CPV: 90420000-7.

JUEVES, 6 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 68

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Según Pliego, de acuerdo con lo siguiente:

Precio: Máximo: 90 puntos, conforme a la siguiente fórmula de valoración:

$$X = (Pb * 90) / P1$$

Pb = Oferta económica más baja.

P1 = Oferta del licitador a valorar.

Mejoras: Máximo: 10 puntos, conforme a lo siguiente:

— Incremento del importe del coste de adquisición de los materiales, productos y suministros a cargo del adjudicatario, precisos para el debido mantenimiento, conservación y correcto funcionamiento de las instalaciones, previsto en el apartado 2.d) de la cláusula 2 del pliego de prescripciones técnicas: Por cada 50 euros de incremento (sin IVA) se otorgará 1 punto, hasta un máximo de 6 puntos.

— Aumento de la frecuencia de los trabajos:

Por cada día de aumento en la frecuencia de los trabajos establecidos en los apartados 2 a), 2 e) y 2 f), de la cláusula 4 del pliego de prescripciones técnicas se otorgarán 0,25 puntos, hasta un máximo de 1 punto por cada apartado: Máximo 3 puntos.

Por el aumento en la frecuencia de los trabajos establecidos en el apartado 4 a) de la cláusula 4 del pliego de prescripciones técnicas, se otorgarán 0,50 puntos en el caso de que la frecuencia se aumente a quincenal y 1 punto si se aumenta a semanal: Máximo 1 punto.

4.- Valor estimado del contrato:

142.000,00 euros (sin IVA) por los dos años de duración del contrato y las posibles prórrogas.

5.- Presupuesto base de licitación:

El presupuesto base de licitación tiene un importe total, incluido IVA, de 156.200,00 euros.

Importe sin IVA: 142.000,00 euros IVA: 14.200,00 euros, por los dos años de duración del contrato y las posibles prórrogas (dos).

6.- Modificación del contrato:

Sólo será admisible la tramitación de modificados de acuerdo con el artículo 221 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

7.- Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA.

8.- Requisitos específicos del contratista:

Capacidad, solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. La solvencia económica y financiera se acreditará mediante el justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe no inferior a 150.000,00 euros. La solvencia técnica o profesional mediante la relación de los principales servicios o trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde al objeto del contrato realizados en el curso de últimos cinco años (cláusula 9.4. del pliego de cláusulas administrativas particulares).

JUEVES, 6 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 68

9.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
- b) Modalidad de presentación: Formato papel.
- c) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.
 - Domicilio: Barrio Gama, s/n.
 - Localidad y Código Postal: Bárcena de Cicero (Cantabria) CP 39790.

10.- Apertura de las ofertas:

- a) Descripción: Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.
- b) Dirección: Barrio Gama, s/n.
- c) Localidad y código postal: Bárcena de Cicero (Cantabria) CP 39790.
- d) Fecha y hora: La mesa de contratación se reunirá finalizado el plazo de presentación de proposiciones en el día y hora que se anunciará en el perfil del contratante.

11.- Mesa de contratación:

Estará integrada por los siguientes miembros:

— Presidente: Don Gumersindo Ranero Lavín (alcalde-presidente).

— Vocales:

Don Pedro Antonio Prieto Madrazo (primer teniente de alcalde).

Doña Noelia Sierra Ibáñez (segundo teniente de alcalde).

Doña Andrea Lavín Veci (tercer teniente de alcalde).

Don Rodrigo Vega Ortiz (en representación del Grupo Popular).

Doña Patricia Rueda Ortiz (en representación del Grupo Socialista).

Doña Laura Rodríguez Candás, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

Secretaria: Doña María Luisa Blanco Muela. Suplente: Doña Rosario González Bustillo (funcionarias de Administración General del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero).

12.- Gastos de anuncios:

Por cuenta del adjudicatario.

Bárcena de Cicero, 24 de marzo de 2017.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2017/2926

CVE-2017-2926